



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1726

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 19 de Julio de 2022

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Campeche



ACUERDO No. COTAIEPC/14/2022

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA BAJA Y EL DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PRIMERO: Se aprueban la baja y el destino final de los bienes muebles que se describen a continuación, con base en el correspondiente dictamen que fue elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas con la participación del Titular del Órgano Interno de Control, autorizándose su enajenación por invitación directa a cuando menos tres postores:

1. Automóvil marca Volkswagen, versión Gol (5 pasajeros), año 2014, color gris cuarzo metálico, transmisión estándar, placas de circulación DJW3148, número de serie 9BWAB45U5EP045571 y número de inventario 5411000005-6.
2. Camioneta marca Chevrolet, línea Express Vans (8 pasajeros), año 2008, color blanco olímpico, transmisión automática, placas de circulación DJW3144, número de serie 1GNFG154881145579 y número de inventario 5411000005-2.

SEGUNDO: Se faculta al Comisionado Presidente para que, en su oportunidad y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, proceda a la suscripción del contrato de compraventa correspondiente y se efectúe la entrega de los bienes muebles a la o el adquirente.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que comunique este Acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para que ésta lleve a cabo el procedimiento correspondiente acatando lo dispuesto por la normativa aplicable, y que una vez entregados los bienes muebles de referencia, tras cerciorarse que hayan sido agotados todos y cada uno de los trámites para la transferencia de los derechos de dominio y uso de tales bienes, proceda inmediatamente a la cancelación de los correspondientes registros en los sistemas de control de este organismo y al ajuste contable que corresponda.

CUARTO: Publíquese esta determinación en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet de la Comisión.

QUINTO: El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Pleno de la Comisión.

Así lo acordó por unanimidad de votos el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en **sesión ordinaria pública** celebrada el día **siete de julio de dos mil veintidós**. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar, ante el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos que da fe, en ausencia del Secretario Ejecutivo y de acuerdo con lo dispuesto por la fracción I del artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión.

El Comisionado Presidente, M.A.P. Néstor Cervera Cámara.- Rúbrica.- Las Comisionadas: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares y M.A.P. Teresa Dolz Ramos.- Rúbricas.- El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Luis Miguel Rosado Lavallo.- Rúbrica.



GOBIERNO
DE TODOS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-022-2022

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones VII y XVIII, 5 Apartado D fracción II inciso a, 22 fracción II y 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-022-2022, relativa a la adquisición de diverso equipo de defensa y seguridad pública, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
SAFIN-EST-022-2022	26/Julio/2022 14:00 horas	(1) \$577.32 (2) \$3,367.70	28/Julio/2022 12:30 horas	04/Agosto/2022 10:00 horas

Partida	Cant.	Descripción	Unidad de Medida
1	2	Sistema de detección de objetos y sustancias prohibidas adheridos al cuerpo en cavidades.	Pieza
2	1	Equipo de rayos X para revisión de bultos, enseres y alimentos.	Pieza
3	1	Detector de explosivos y narcóticos.	Pieza

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes serán pagados mediante dos parcialidades, la primera correspondiente al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los bienes por partida, previa entrega de factura, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".
- Plazo de entrega: Los bienes deberán ser entregados por partida en un plazo máximo de **60 (sesenta) días naturales** contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de julio de 2022.- Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas.- Rúbrica.



GOBIERNO
DE TODOS



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 1bis, 3, 11, 23, 24, 25, 26 y demás relativos y aplicables a la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se le invita a participar en la licitación pública N° EXT:SD29/SS01/02/02/05-22 para la adquisición de mobiliario y equipo médico.

Podrán participar todas las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

Proyecto de Apoyos Asistenciales a Población Vulnerable del Estado de Campeche 2022.

Los eventos se realizarán mediante el presente calendario:

- 1.- **Fecha límite para confirmar participación el 26 de julio del 2022, hasta antes de las 12:00 horas;** venta de bases del 19 al 26 de julio del año 2022 de lunes a viernes; lugar: Subdirección de Recursos Materiales del D.I.F. Estatal Campeche, sita en calle 10 N° 230 col. centro. entre 51 y 53 edificio Mansión Carvajal, san Francisco de Campeche, Campeche, costo de las bases \$ 3,945.02 (son tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 02/100 m.n.). el recibo de pago deberá de estar acompañado de la constancia de situación fiscal actualizada. El pago se realizará mediante transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco: Banamex, Numero: 70086232985, Clave Interbancaria: 002050700862329853, A nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
- 2.- Fecha límite para presentar dudas 26/07/2022, a las 12:00 horas.
- 3.- Visita del lugar de instalación 25/07/2022 9:00 hrs
- 4.- Fecha de junta de aclaraciones: 27/07/2022, a las 12:00 horas.
- 5.- Fecha de apertura de propuesta técnica y económica 04/08/2022, 12:00 horas

MTRA. CITLALI ELIDA MORA IBARRA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.- RÚBRICA.

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

Con fundamento en lo que dispone el artículo 33 treinta y tres fracción II de la Ley del Notariado del Estado de Campeche, se **AVISA** a todas las personas que se consideren con derecho a la **HERENCIA** de quien en vida respondiera al nombre de **JOAQUÍN FRANCISCO MARTÍN VALLEJO**, quien falleciera en ciudad del Carmen, Campeche, el día (7) siete del mes de octubre del año dos mil veintiuno, para que en el término de 30 treinta días después de la última publicación comparezcan a deducirlos.

Igualmente se **AVISA** a todos los **ACREEDORES** para que dentro del mismo plazo comparezcan presentando los documentos en que funden sus derechos.

La sucesión **INTESTAMENTARIA** se **DENUNCIO** en la Notaría Pública número **TRES** del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ciudad del Carmen, Campeche, a mi cargo, ubicada en el predio número 5 cinco Dpto. 2 Altos de la calle 29-B veintinueve "B", Colonia Centro de esta ciudad, mediante Acta número **(1140)** mil ciento cuarenta de fecha **(28)** veintiocho del mes de diciembre el año dos mil veintiuno, por denuncia de su cónyuge supérstite señora **ROSA MARÍA UC CAAMAL**.

Ciudad del Carmen, Cam: 3 de junio de 2022.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES, LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA.- RFC: SOZM441018RL9.- CURP: 441018HCCSVN01.- CED. PROF. No. 604699.- Rúbrica.

EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores **JUAN CLARA MENDEZ**, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 08 de julio del 2022.- Lic. Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

EDICTO

Se convoca a herederos y acreedores **DARIA FÉLIX DAMIÁN**, quien fuera vecino de esta Ciudad, para que comparezcan ante esta Notaría Pública Número Uno, ubicada en la calle veintiocho por veintinueve en esta Ciudad, y deduzcan sus derechos dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.

Escárcega, Campeche, a 08 de julio del 2022.- Lic.

Guadalupe Renato Chuc Castillo.- Rúbrica.

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **ALFREDO ROMERO SARMIENTO**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 351 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2022, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ALFREDO ROMERO SARMIENTO**, QUE HACE LA CIUDADANA **IRMA HERACLIA POZOS HERNANDEZ**, DENUNCIANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 04 DE JUNIO DE 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF.No.1141742.- Rúbrica.**

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL EXTINTO **SANTIAGO PUCH CENTELLA**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **CUATROCIENTOS CUATRO**. - RELATIVA A: **DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, DEL DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **SANTIAGO PUCH CENTELLA**, QUE HACE SU HIJO EL CIUDADANO **SANTIAGO FELIPE PUCH SALAZAR**.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 08 DE JULIO 2022.- **EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO. LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA. ZAHE-460806P81.- CED.PROF.No.1141742.- Rúbrica.**

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIÓDICO DE LA FEDERACIÓN.

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES O DEUDORES DEL SEÑOR **AIDE MUÑOZ MOO**, PARA QUE OCURRAN ANTE MÍ A DEDUCIR SUS DERECHOS. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO A MI CARGO.

ESCARCEGA, CAMP., A 25 DE JUNIO DEL 2022.- **TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 3, AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ, NUMERO 52, ENTRE 23 Y 25 COLONIA CENTRO, ESCARCEGA, CAMPECHE.- Rúbrica.**

EDICTO NOTARIAL

En escritura pública, otorgada ante Mí, de fecha **siete de junio de dos mil veintidós**, se inició el procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes de quien respondiera al nombre de **LEYLA ROCIO LOPEZ DE LLERGO TORRALBA**; quien fuera vecina de esta Ciudad; por **LA SEÑORA KARLA FABIOLA LOPEZ DE LLERGO TORRALBA**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado en Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública número **dieciséis** de esta Ciudad Capital, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, misma que se efectuará por tres veces de diez en diez días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Cam.; a 10 de junio de 2022.- **LIC. ABELARDO MALDONADO ROSADO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 16.** Avenida Ruiz Cortines número tres "A", Guadalupe. San Fco. de Campeche, Cam. Tels. 9818167090 / 9818167041.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN SEGUNDA Y TERCERA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, **SE CONVOCA A ACREEDORES A LA HERENCIA DEL SEÑOR ORLANDO SALINAS QUINTAS, QUIÉN FALLECIERA EN LA CIUDAD DEL CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE HARÁ DE DIEZ EN DIEZ DÍAS POR TRES VECES COMPAREZCAN A DEDUCIRLO.

EL **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO** SE RADICÓ EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 9 NUEVE DE ÉSTE SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A MI CARGO, MEDIANTE **ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, A SOLICITUD DE SU HIJA LA CIUDADANA **LUCERO DEL CARMEN SALINAS JIMÉNEZ, ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA.-**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP; A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022.- LIC. JOSÉ CESÁREO CHI COBOS. Notario Público Número 9. Calle 32 No. 49. Col. Centro. Ciudad. Telf. (38)-4-29-99.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN SEGUNDA Y TERCERA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, **SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR FORTINO CAMACHO SOLANA, QUIÉN FALLECIERA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN, EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ MISMO SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE TENGAN LA CALIDAD DE ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE SE HARÁ DE DIEZ EN DIEZ DÍAS POR TRES VECES COMPAREZCAN ANTE MI, EN LA NOTARÍA A MI CARGO, SITO EN LA CALLE 32 NÚMERO 49, DE LA COLONIA CENTRO, DE ÉSTA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A DEDUCIR SUS DERECHOS PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS FUNDEN.

EL **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO** SE RADICÓ EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 9 NUEVE DE ÉSTE SEGUNDO

DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A MI CARGO, MEDIANTE **ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2022**, A SOLICITUD DE LA CIUDADANA **LILI ARCOS DAMIAN.-**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP; A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022.- LIC. JOSÉ CESÁREO CHI COBOS.- Notario Público Número 9. Calle 32 No. 49. Col. Centro. Ciudad. Telf. 938(38)-4-29-99.- Rúbrica.

EDICTO NOTARIAL

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LA HERENCIA QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A **LUCÍA NA CAAMAL Y/O MARIA DE LA LUZ NA Y/O LUZ MARIA NAH CAAMAL Y/O LUCIA NAH BALAN (+)**, QUIEN FALLECIERA EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL **DÍA 01 DE JUNIO DE 1978**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO **51**, UBICADA EN LA AV. MIGUEL ALEMPAN NÚMERO 146, POR CALLE 49-B, BARRIO DE GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP; A **13 DE JUNIO DEL 2022.- DRA. ETNA ARCEO BARANDA.- CÉD. PROF. 1126766.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA N° 51.- RÚBRICA.**







